#### MADRID 4 de Octubre de 2022

# ACTA 3/2022 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

En la sede de la Federación Madrileña de Natación, siendo las 19:00 horas del día 4 de Octubre de 2022 y previa convocatoria, se encuentran reunidos:

Por parte de la empresa:

- Juan José Dueñas Herruzo, en calidad de presidente de la FMN.
- David Moral Antelo en calidad de asesor de la empresa.
- José Luis Hildalgo Berzal en calidad de secretario general.
- Alfredo Gómez vicepresidente deportivo.
- Javier Pulido, en calidad de miembro de la comisión de auditoría.

Por la representación legal de los trabajadores de la Federación Madrileña de Natación y en calidad de miembros del Comité de Empresa:

- José María López-Brea Enebral. UGT
- Susana García Bravo. UGT
- Eva María Calzón Galacho. UGT
- Carmina Alonso Camacho, CCOO
- Wasam Talya Toma. CCOO
- Alicia Sierra López. CCOO

Por consiguiente, existe Quórum suficiente, acordando todos los intervinientes constituirse en Comité de Empresa de la Federación Madrileña de Natación.

Se ha remitido por correo electrónico el día, 19 de septiembre de 2022, por parte de la empresa, la documentación correspondiente al informe del 2º Trimestre del año 2022, que incluye la siguiente documentación:

- Memoria económica y Cuentas anuales del ejercicio 2021, junto con el informe de auditoría.
- Impuesto sociedades ejercicio 2021
- Seguimiento presupuestario provisional a 31/5/22.
- Informe absentismo al 30/6/22 (Elaborado por Umivale)
- Informe seguimiento plan de formación.

Asimismo, se ha remitido el 30/9/22, igualmente por correo electrónico, el Seguimiento Presupuestario al 31/8/22.

Se aprueba por unanimidad el siguiente ORDEN DEL DIA:

# 1. INFORME SITUACION ECONOMICA FMN

- a. Cuentas Anuales e Informe de Auditoría ejercicio 2021
- b. Seguimiento Presupuestario al 31/8/22
- c. Situación actualizada de tesorería
- d. Situación actualizada del Convenio de Gestión del Centro M86
- e. Información actualizada ingresos Campaña 2021/2022, Piscina de verano y Campamento de verano.

#### 2. ACTUALIZACION PLAN DE VIABILIDAD FMN

- a. Deuda Concursal
- b. Deuda con la plantilla
- c. Expectativa facturación Campaña 2022/2023
- d. Previsión y medidas para alcanzar el Equilibrio patrimonial FMN

## 3. CONVENIO DE PATROCINIO DISSENY SPORT

- a. Vestuario plantilla
- b. Equipación Selecciones madrileñas
- c. Otros

## 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, se detalla el desarrollo de la reunión.

## 1. INFORME SITUACION ECONOMICA FMN

Toma la palabra el Presidente de la FMN, que detalla el informe de la situación económica de la Federación, exponiendo:

En relación con las Cuentas Anuales del año 2021, destaca como hechos más relevantes:

Resultado final ejercicio 2021: -5.549 € (a más de 120.000 € del objetivo)

Primer ejercicio en pérdidas últimos 6 años

Ligero deterioro del patrimonio neto negativo (-275.000 €)

Empeoramiento Fondo de maniobra: +106.800 en 2020 y -202.000 € en 2021

El volumen de negocio ha estado en línea con el objetivo aprobado en Asamblea, aunque ha supuesto únicamente el 81% de las cifras de 2019 (510.000 € menos que antes de la

Los gastos de personal han resultado un 8% superior al presupuesto.

El informe de Auditoría indica:

Que las Cuentas Anuales reflejan situación financiera y resultados FMN en el año 2021

Incertidumbre en la continuidad de la actividad de la federación, siendo preciso el cumplimiento de las hipótesis de la revisión del Plan Viabilidad, incluido en la Memoria Económica y que se concretan en:

Ajuste del Canon del Convenio del Centro M86 y necesaria revisión plazos pago deuda contraída con la plantilla

Por otro lado, se constata un Resultado provisional al 31/8/22 de casi 74.000 € (por encima de objetivo mensualizado del presupuesto aprobado en Asamblea)

Sigue mejorando volumen de negocio 17% s/objetivo, 25% más que el año 2021

Facturación M86 13% mejor que el objetivo, pero aún al 92% de lo facturado en 2019 (último año antes de pandemia).

Gastos de personal con una desviación sobre el presupuesto del 9% (en gran parte ocasionado por el elevado número de bajas de estos 8 meses del año).

# Situación actualizada de tesorería:

Al corriente con TGSS, AEAT, Deudores Concursales y afectados ERE 2010 Situación Convenio gestión M86, pendiente de firma, tras la tramitación de un borrador que establece un canon anual de 10.000 € (en lugar del 6,37% sobre facturación que sería el estándar si no se hubieses negociado un reequilibrio por la incidencia del Covid en esta gestión).

Información sobre la evolución de la facturación del Centro M86 desde el último año antes de pandemia:

2021/2022 1.867.258,46 € 2020/2021 1.623.880,41 € 2019/2020 1.428.238,14 € 2018/2019 2.119.626,89 €

# 2. ACTUALIZACION PLAN DE VIABILIDAD FMN

En relación con el 2º punto del orden del día, actualización del plan de viabilidad, el presidente de la Federación aporta la siguiente información:

Con el objeto de situar adecuadamente las medidas propuestas de revisión del plan de viabilidad, se facilitan las siguientes cifras actualizadas a fecha de esta reunión:

- a. Deuda Concursal 112.000 €
- b. Deuda contraída con la plantilla. 190.000 más 38.000 de intereses
- c. Deuda contraída con personas afectadas ERE: 19.800 €

Dicho lo anterior, las medidas propuestas desde la Dirección de la FMN para alcanzar el Equilibrio patrimonial son:

- o Firma del convenio M86 con Comunidad de Madrid, con un canon de 10.000 € anuales hasta 2026 (pendiente de formalizar)
- o Subida de 5% de media de las tarifas de campaña (aplicado desde el 1/10/22)

3







- Subida de licencias federativas un 10% (se incorporará en el presupuesto del año 2023 que será sometido a aprobación de la Asamblea General de la FMN el próximo 28/10/22)
- Mantener los ajustes salariales en sus 3 formatos, durante un periodo de 2 años:
  - Reducción de 21 días de contratación de los fijos discontinuos.
  - ERTE del 12% de reducción de jornada (que habría que prorrogar. puesto que la vigencia del actual finaliza el 31/10/22).
  - Reducción salarial voluntariamente aceptada.
- Hacer el pago del 50% de la deuda de la plantilla en Diciembre de 2022 y posponer el 50% restante (con sus respectivos intereses) hasta el 31/12/23
- Una vez alcanzado el equilibrio patrimonial de la FMN, restablecer los ajustes salariales mencionados a su situación inicial.
- o A partir del año siguiente, se revisarían los salarios en función de los IPC existentes, dependiendo de la capacidad económica de la FMN para afrontarlos.

Lo que resulta evidente es que, de no adoptarse medidas correctoras en el Plan de Viabilidad vigente, la empresa no podrá hacer frente a los compromisos económicos contraídos (tanto con los acreedores concursales, como con la plantilla y el resto de acreedores corrientes), lo que supondría, inevitablemente, el cierre de la FMN.

El Comité de Empresa manifiesta, que el mantenimiento de las medidas para la plantilla es inasumible, habida cuenta de que se lleva con el sueldo congelado desde el año 2010, a lo que hay que añadir el IPC acumulado para 2022 del 9% en el mes de septiembre, lo que constituye una pérdida de poder adquisitivo, a fecha de hoy, de aproximadamente del 24%.

Se añade, que la pérdida de confianza sobre el éxito de las nuevas medidas propuestas se debe a que se llevan aplicando, desde el año 2010 y de manera ininterrumpida, diferentes medidas de ajuste salarial y de personal que siempre se suceden, convirtiendo incluso los ERTE en una medida no coyuntural, sino en la forma de financiación estructural de la empresa. La parte social añade que es evidente el desánimo y la desmotivación de la plantilla debida a esta situación prolongada en el tiempo.

Se resalta la mala acogida, de la reducción del plus del transporte en la nómina en un 50%, de acuerdo con la bonificación, que, en beneficio del ciudadano, han acordado el Estado y la Comunidad Autónoma de Madrid. Asimismo, se expone que la reducción de 21 días de contratación supone tener que afrontar contrataciones.

#### 3. CONVENIO DE PATROCINIO DISSENY SPORT

En función de lo tratado en la reunión del pasado 26/4/22, se facilita el detalle de la equipación entregada en la temporada 2021/2022, a fin de que se nos traslade desde el Comité las consideraciones sobre la equipación a entregar para la campaña 2022/2023.

## 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de la empresa se manifiesta que se va a iniciar el proceso de prórroga del actual Erte vigente de reducción de jornada del 12%, que finaliza el próximo 31 de Octubre de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 h, leída y aprobada el acta por unanimidad.

CCOO

CCOO

CCOO

CCOO

CCOO

Fue location

400

Fu